

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
11 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 581.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES.

Juzgamos de tanta importancia para hacer patente la justicia de nuestras quejas, el apoyo de la prensa de Madrid, que hemos formado el propósito de reproducir los notables artículos que sobre los ferrocarriles gallegos están dando á luz nuestros colegas de la corte.

Hoy damos á conocer uno de *La Patria*, creyendo que con esta tarea contribuimos a robustecer y animar la opinion pública.

Dice el diario centralista:

«Un vivo sentimiento de justa conmiseracion hácia la region más desatendida de la Península, nos mueve hoy á exponer algunas consideraciones acerca del estado de los ferrocarriles del Noroeste, en la linea de Galicia.

Agotado el sufrimiento del país, y adquirida por los poderes del Estado la profunda conviccion de que la empresa constructora del mismo, despues de alcanzar próroga sobre próroga y anticipo sobre anticipo era impotente para darlo por concluido, se promulgó la ley de 12 de Enero de 1877, en la que se le prescribían plazos, siendo uno de ellos que la seccion de Lugo á Sárria quedaria terminada, abierta á explotacion y provista del material necesario en fin de Diciembre del mismo año, conminando á la compañía con la rescision del contrato, é incautacion por el Gobierno de las líneas de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijón, si no cumplía aquel terminante precepto y otros que en dicha ley se establecian, y que, por encaminarse todos al mismo intento, y no ser pertinentes al nuestro, en obsequio á la brevedad omitimos.

Llegó, y por cierto sin sorpresa alguna, como por todos previsto, tan sensible caso, y en 9 de Febrero de 1878 se consumó para la empresa la merecida expiacion de sus repetidas faltas y trasgresiones, sancionándose, despues de un meditado y largo estudio parlamentario, la ley por la que se rescinde la concesion é incautándose el Estado de todas las líneas, que se fundó en la inobservancia por parte de la compañía de las prescripciones y plazos señalados en la primera, y uno de los cuales era terminar, segun queda referido, la seccion de Lugo á Sárria, considerada por los dos altos cuerpos que asumen la Representacion nacional, como urgente y necesaria, en atencion sin duda al deterioro que sufrían las obras de tierra y fábrica, casi del todo concluidas, y á que con un gasto insignificante se prolongaba en 35 kilómetros de linea de 115 que hay en explotacion de Lugo á la Coruña, que se alimenta en gran parte de los productos de los valles á que dá nombre dicha villa y las inmediatas de Monforte y Quiroga, ahorrando al Estado considerables gastos, y proporcionándole en cambio un cuantioso aumento de productos.

Como natural consecuencia de la ley de incautacion, se promulgó la de 11 de Julio último, que concede por el término de doce años cinco millones efectivos de pesetas en cada uno, para la continuacion de las obras; y el Consejo de Administracion, compuesto de los Sres. D. Alejandro Llorente, D. Augusto Ulloa, marqués de San Carlos, D. Francisco Silvela, D. Plácido Jove y Hévía, D. Eduardo Saavedra y D. Domingo Caramés, dando muestras de una actividad

que le anunció en las *Gacetas* del 16 y 30 del

propio mes, la subasta del túnel de la Perruca en Asturias por el tipo de pesetas 3.808.536,94 y de un trozo entre Brañuelas y Ponferrada por el de 1.113.493,55 pesetas; y tan esencial se juzgó dar una satisfaccion á la ansiedad pública, que el mismo señor Conde de Toreno, acompañado del director general de Obras públicas, bajó á Asturias é inauguró con gran solemnidad las del ferro-carril en Pola de Lena, desde cuyo punto á Puente de Fierro debían quedar terminadas en el mismo plazo que las de Lugo á Sárria, segun el orden que, teniendo en cuenta todas las circunstancias y exigencias facultativas, estableció el art. 1.º de la repetida ley de 12 de Enero de 1877, cuya infraccion fué causa de la penalidad tan dura, como merecida, impuesta á la empresa concesionaria, que perdió por ella y pasó al Estado la propiedad de todas sus líneas.

Parecia natural y lógico con vista de tales precedentes, y era además de indudable justicia y notoriamente ventajoso á los intereses del Estado, terminar sin dilacion los 35 kilómetros de la seccion de Lugo á Sárria, toda vez se encuentran ya ultimadas las obras de tierra y contruidos los pilares de sillería para los tres puentes metálicos sobre el rio Sárria y para los de otros tres sobre los Neira, Tórdia y Mazandán; los de un paso superior en Lajosa y el gran viaducto de la Chanca; obras todas que, con la accion de las lluvias, están sufriendo hace cuatro años constantes deterioros, y se verán totalmente perdidas si yacen otro tanto tiempo abandonadas.

¿Qué sucede, empero? Con asombro general se observa, por inverosímil que parezca, que nada hay que anuncie la continuacion de las obras, no solo en dicha seccion, ya tan adelantada, y una de las dos primeras en el orden de prelación establecido en la citada ley de 12 de Enero de 1877, pero ni siquiera en las demás enclavadas en el reino de Galicia; difundiéndose, con daño de la imparcialidad que debe resplandecer en altas regiones, el rumor de todo punto infundado, pero al que los hechos parecen prestar verosimilitud, que del auxilio anual de los 20 millones de reales, absorberán las obras de Asturias una gran parte; lo cual agravaria el profundo malestar de aquel país, á causa de la inveterada postergacion de que fué víctima, y acusaria falta de proteccion en sus propios hijos que, no obstante formar parte algunos del Consejo de Administracion, tal abandono consienten.

Otra razon, y muy poderosa, además de las enunciadas, existia para destinar una proporcional cantidad á aquellas provincias, y es la gran miseria que sufren por la escasez de sus cosechas en dos años consecutivos en que, á costa de enormes sacrificios, se sostuvieron sus moradores en el anterior, y tendrán que sostenerse en el actual con harinas importadas de Castilla por Santander y la Coruña, cuyo consumo facilitaria y abarataria este trayecto, con recíprocas ventajas para ambas regiones; pero tanta desgracia de un pueblo sufrido y leal castigado con el rudo azote de la miseria, no halló el menor eco en la prensa, más frecuentemente consagrada, por desdicha nuestra, á encender las luchas políticas, discutir teorías nuevas, y encumbrar ídolos oscuros, que ninguna necesidad satisfacen ni ninguna dificultad rueven; y para subsanar tan lamentable omision, publicamos las precedentes líneas, esperando les consagren un lugar en sus columnas aquellos de nuestros colegas que rinden culto á los intereses materiales de los pueblos, que es la ocupacion más fecunda y duradera de las laboriosas tareas de la prensa.»

El ilustrado diario *Los Debates*, con-

tendiendo con *El Siglo Futuro* acerca de la *pastoral*, escribe el siguiente suelto:

«Si todo lo que nos dice *El Siglo* en su número de anoche fuera cierto, esto es, que con las enseñanzas y doctrinas que defendemos dentro de la Iglesia católica, podemos pasar plaza de Gentiles y Publicanos. Dios, que juzga las conciencias y las intenciones puras, haría justicia á nuestros piadosos propósitos. Pero afortunadamente no es así, pues aunque fuéramos unos herejes, no debía, con todo, *El Siglo*, tratarnos tan ácremente como lo hace, pues segun la conocida sentencia del Santo Padre, que ilustra con sus máximas de profundo saber las fuentes del derecho escrito de la Iglesia: «Son los herejes grandes géneos, porque las almas débiles son inútiles para el bien ó para el mal, y es necesario atraerles con dulzura.»

No hace esto con nosotros *El Siglo Futuro*, y á la verdad que lo sentimos, porque nosotros, que tan inclinados nos hallamos á confesar y reconocer las enseñanzas divinas de la Iglesia, no necesitaríamos que el colega se esforzase mucho, para arrepentirnos de nuestros errores, si en realidad de verdad los hubiéramos cometido. Amamos mucho á la Iglesia de Jesucristo, nos reconocemos en nuestra humilde condicion de pecadores, para que por terquedad manifiesta, persistiéramos en el error.

Pero, ¿cree *El Siglo* que no reconocer la competencia del Arzobispo de Santiago para lanzar en la forma que lo ha hecho sus excomuniones y anatemas, sobre el periódico *El Diario* de aquella poblacion, es ya lo bastante para que estemos confesos y convictos de herejía? Jamás. En este punto nos acompañan las doctrinas de la Iglesia, y los procedimientos eclesiásticos á los cuales faltó su eminencia en su carta *Pastoral* de 4 de Agosto último. Los únicos expedientes sumarísimos que hay en la Iglesia y en cuya resolucion se procede gubernativamente son los expedientes *ex informata conciencia*, que tienen por objeto remover de beneficios á los indignos. Pues si aun estos juicios gubernativos pueden entrar en la categoria de los ordinarios, y aun sobre ellos se admite la apelacion ante el Romano Pontífice, ¿cómo quiere el colega que tratándose nada menos que de tan graves asuntos, como son los que tienen por objeto lanzar sobre una persona determinada el estigma del hereje, aceptemos la forma *ex-cátedra*, con que lo hizo el señor Cardenal Payá, que además de todo ello, no tiene facultades divinas ni humanas, para condenar lo que ha condenado?

Dispénsenos *El Siglo Futuro*. Ya vemos que se revoluciona al presente en la disciplina eclesiástica y en los procedimientos que para la práctica se siguen, y de ello buena prueba nos ofrece el colega, que sin atender al consejo de San Pablo, que mandaba á los feles huir de los tribunales seculares, la ha emprendido ahora con *La Epoca* y otros periódicos, citándolos á contencioso litigio. Pero por muchas que sean las innovaciones que se verifiquen, por mucho que se pretenda falsear y desconocer las fundamentales doctrinas que, en todos tiempos, han constituido el *corpus juris canonici*, nosotros no hemos de dejarnos llevar de esas reformas peligrosas, defeudiendo hoy, como siempre, y conforme á nuestra conciencia de católicos, las enseñanzas divinas y las tradiciones constantes de la Iglesia.»

Dice *El Porvenir* de Leon:

«Veinte millones de reales se han destinado á la continuacion de las obras del ferro-carril del Noroeste, pero veinte millones que, segun afirman varios colegas, se están gastando exclusivamente en la region asturiana; mientras

se deja que las lluvias acaben de destruir las obras ejecutadas en la region gallega.

Pues si españolas son ambas regiones, ¿cómo caben aquí predilecciones?»

No podemos asegurar que esos veinte millones de reales se gasten por completo en la region asturiana, ni tampoco si quedarán tres ó cuatro mil reales para unos cuantos cestos de arena que se habrán de arrojar en cualquier parte.

Lo único que podemos añadir á lo dicho por *El Porvenir*, es lo que escribe *El Tiempo*:

«Para empezar los trabajos en la seccion de Sárria á Lugo, es preciso definir antes el estado de adelanto en que han quedado dichos trabajos al verificarse la incautación. Así se hace en todos los demás trayectos, lo cual origina un penoso estudio previo antes de emprender las obras.

El Consejo ha acordado que en este mes de Setiembre se haga dicho estudio previo para el expresado trayecto de Sárria á Lugo, y es probable que despues de esto empiecen las obras.

Así se le ha comunicado al Ayuntamiento de Sárria, contestando á una instancia suya.»

A este curioso sueltito pone por comentario *El Mundo Político* lo que sigue:

«Es decir, no se apuren los gallegos, que todo se hará cuando el Gobierno quiera; por de pronto, hay que estudiar el estado de adelanto en que han quedado los trabajos al hacerse la incautación.

Pero, amigo *Tiempo*, ¿hasta ahora no se han acordado de estudiar eso?»

Lo que nosotros deseamos saber —aunque no habrá quien nos lo diga— es si se han hecho estudios previos para las obras que se están ejecutando en Asturias.

El Anunciador de Pontevedra inserta, con el encabezado puesto por nosotros, el artículo de *La Fe* titulado *Las provincias españolas*.

Tan deseosos estamos de que se nos haga justicia, que ese artículo en que tan bien se juzga á nuestro país, ha sido reproducido por casi todos nuestros colegas de Galicia.

El Mundo Político, continuando en su laudable tarea de defender intereses por todos tan olvidados, se hace cargo de los artículos publicados estos dias sobre los ferro-carriles gallegos y con tal motivo dice:

«Los periódicos de Galicia, y especialmente el DIARIO DE LUGO, vienen ocupándose estos dias con atención preferente de la necesidad, cada vez mayor, de que las disposiciones adoptadas por el Gobierno sobre los ferro-carriles del Noroeste se cumplan, y exponiendo la conveniencia de que los primeros trabajos sean para las secciones comprendidas entre Lugo y Sárria y entre Sárria y Monforte.

El Mundo Político, que en distintas ocasiones ha manifestado su opinión favorable á que las obras del ferro-carril gallego se inauguren en Sárria, por ser el trayecto que puede terminarse más pronto, con menos trabajo y más ventajas para las provincias de Galicia; *El Mundo Político* que sin apasionadas é irritantes preferencias aboga siempre por que la justicia se administre por igual para todos, y que observa que las provincias gallegas, á pesar de tener numerosos y distinguidos representantes en los Cuerpos Colegisladores; á pesar de las poderosas razones, no ya de interés particular, sino de general conveniencia; á pesar de las rudas y enérgicas campañas sostenidas por sus órganos en la prensa, se encuentran desatendidas, llámase una vez más la atención del Gobierno sobre aquellas provincias.»

Aquí el estimado colega de la corte, copia párrafos de uno de nuestros artículos y termina diciendo:

«Los periódicos ministeriales, y singular-

mente *El Tiempo*, podrán decirnos cuándo se piensa concluir el ferro-carril gallego.

Buenas son las leyes; pero si no han decumplirse ó se han de cumplir tarde y mal, es preferible no darlas.»

Correspondencia.

MADRID 8.—Mi estimado amigo: tan nebuloso y oscuro se presenta el horizonte de la desdichada política española, que ni aun aquellos acostumbrados al manejo diario de la intriguilla de antecala se atreven á predecir ni calcular.

Redúcese todo actualmente á cábalas más ó menos caprichosas, y cuantas noticias comunican á los periódicos de esta villa sus corresponsales en Biarritz y San Juan de Luz, son al siguiente dia desmentidas por los órganos autorizados del partido á que se alude.

Hablóse en los círculos políticos y circuló por la prensa la noticia de sensación que anunciaba una próxima conferencia en Biarritz de elementos democráticos, radicales y constitucionales, y para desvirtuar esta especie, el corresponsal que en Biarritz tiene el periódico *Los Debates* hace constar que los prohombres de su partido, experimentados y cautos para lanzarse en política de aventuras, permanecen fieles á las declaraciones hechas en su famosa reunion del Circo de Rivas. Y no faltan maliciosos, que dicen, en voz baja, que el partido constitucional no ha querido entrar en inteligencias con determinados elementos, no por falta de intenciones, sino porque comprendía que en el éxito no podría llevar la mejor parte, por razon de derechos anteriores.

Hablábase tambien con bastante insistencia de un próximo acuerdo entre el Sr. Castelar y el Sr. Ruiz Zorrilla, y tampoco faltaba quien diese entero crédito á estos rumores. Pero *El Globo*, como es sabido, órgano de Castelar, niega en redondo cuanto acerca de esa fusion se ha dicho, afirmando que el Sr. Castelar, su fraccion y su representante en la prensa, seguirán la política que han defendido hasta la fecha.

Y con esta declaracion del diario castelarista coincide la siguiente noticia que corrió de un autorizado periódico madrileño:

«En vista de que el Sr. Castelar no oculta á nadie su irrevocable propósito de no conciliarse jamás con ciertos elementos refractarios á su último pensamiento político de orden, ejército y represión á toda costa, el Sr. Ruiz Zorrilla ha vuelto á alejarse de la frontera con el íntimo convencimiento de que nunca llegará á reducir con brillantes promesas de concordia al eminente orador de la democracia.

Así lo dice una carta de Biarritz.»

Seguramente, las personas sensatas no habrán creído ni por un momento que los dos repúblicos de que se trata pudiesen llegar á una avenencia. Y hay para opinar de este modo una consideracion muy atendible.

Sin que esto sea negar que la variacion que han sufrido las ideas del Sr. Castelar obedece á la experiencia y al patriotismo, es indudable que su nuevo modo de pensar responde tambien á su amor propio de jefe. Porque es innegable que llevada á cabo esa fusion, no tendria derecho el Sr. Castelar á reclamar la jefatura, toda vez que su conducta tendria que parecer sospechosa á todos, pues no es fácil olvidar aquellas famosas frases: *abismos insondables, rios de sangre sin vado* y otras igualmente sonoras.

Mas, con todo, no pertenecen las ventajas de esta lucha sorda é interminable al eminenté orador, si hemos de juzgar por lo que dice un corresponsal de *Los Debates* que hablando de la actitud de su partido, escribe:

«En este sentido, el corresponsal de *La Epoca* en San Juan de Luz ha juzgado con rectitud, con verdad y lealmente la política del Sr. Sagasta y de sus amigos, harto experimentados y bastante amantes de su país, para dejarse arrastrar por alborotadas pasiones, que Dios sabe donde podrian llevarnos; sobre todo, si por un momento se observa la fuerza que el Sr. Ruiz Zorrilla va ganando diaria, progresiva, incesantemente sobre el Sr. Castelar, á quien, como es notorio, se acrimina por representar la calma en la conducta del presente y el orden para los procedimientos de gobierno en el porvenir. En último término, la fuerza de los partidos estará

siempre en relacion directa de la rectitud, de la longanimidad, y si se quiere, hasta del candor que haya desplegado; que para estos pecados hay siempre redencion en los altos juicios de la conciencia pública.»

Con que ya se vé si es posible vislumbrar algo positivo tras los nublados horizontes de esta enturbada atmósfera.

La Epoca declara que entre un ministerio centralista presidido por el general Zabala y la entrada en el poder del Sr. Sagasta, estaria más conforme con este último, lo cual se explica fácilmente.

¿Qué representa en la vida pública el partido centralista? Un matiz más ó menos acentuado del partido conservador liberal, nacido únicamente del despecho ó del amor propio de un grupo de descontentos, sin raices en el país, ni apoyo en la opinión.

El partido constitucional tiene historia, y sus antecedentes, que no es del caso examinar le acreditan como partido llamado á la vida pública.

A mi juicio, todas estas consideraciones no son de grande oportunidad, por cuanto no hay causa que las legitime.

Posada Herrera fracasó, el partido constitucional no ha hecho todavía los méritos que le reclamaba *La Política*; los centralistas significan poco menos que nada. ¿Qué resta, pues? Por ahora, los quince años de que nos ha hablado el ameno *Cronista*.—P. R.

Seccion local.

Cuando leemos los artículos y sueltos de cierta índole que de algun tiempo á esta parte publica *El Clamor*, acude á nuestra mente el recuerdo de aquel famoso artículo del malogrado Larra, que lleva por titulo *La polémica literaria*. Porque la verdad es que el motivo de esos escritos de *El Clamor*, á que aludimos, es la *berruga* del adversario.

Que ha combatido artículos nuestros; que la parte doctrinal de este periódico no la alcanza ni con microscópio; esto nos dice. Y ¿qué hace para probarlo? Afirmarlo bajo su palabra honrada y nada más.

Los redactores de *El Clamor* que según confesion propia conocen lo que son, lo que valen y que puntos calzan los escritores contemporáneos, dicen tambien que hay cosas á que solo se contesta con el desprecio ó con una carcajada homérica. Y estas cosas son los artículos de *Los Debates* que estos dias hemos reproducido.

El mejor sistema de desautorizar al adversario, consiste en llamarle ignorante, en negarle ilustracion, aunque no se justifique esto en manera alguna.

Al artículo de este DIARIO que el colega cita y que apareció suscrito por el señor P. contestó *El Clamor* no con argumentos ni razones, sino con una diatriba exclusivamente personal, como si la firma que tal escrito llevaba tuviese la culpa de que lo que en él se decia fuese verdad.

Como tremenda acusacion, nos dice *El Clamor* que nos hemos distinguido por nuestro afan de llevar y traer personas respetabilísimas del clero; ¿cómo si nosotros fuésemos responsables de las faltas por esas personas cometidas, y que dieron lugar á que la prensa se ocupase de ellas!

Tambien asegura *El Clamor* que no ha personalizado las cuestiones ni insultado los redactores de este periódico. Sometermos esta afirmacion al juicio del público y para rebatirla no necesitaremos reproducir párrafos de los últimos artículos publicados por *El Clamor*.

El apreciable colega cree que no nos ha insultado, como cree también que nuestros artículos no contienen doctrina alguna, como cree, además, que los suyos son excelentes.

Perfectamente. Nosotros tenemos todavía que aprender mucho de los redactores de *El Clamor*: porque hasta ahora no hemos dado cabida en nuestro periódico á escritos anónimos en los cuales directamente se insulta á nuestros adversarios.

Y si esto llegáramos á hacer—que no llegaremos—no ocultáramos el nombre y el rostro cuando los ofendidos viniesen á pedirnos explicaciones, ni nos amparáramos para permanecer ocultos, del regente de nuestra imprenta, ni designáramos para responder de lo publicado al Director-propietario de la publicación, cuando éste se halla ausente y no tiene conocimiento alguno de lo que ocurre.

Cónstele á *El Clamor*.

Con el mayor gusto publicamos la siguiente reseña del baile que tuvo lugar el lunes último en la Casa de baños, y que nos ha proporcionado un estimado amigo.

«El salón estaba elegante y vistosamente iluminado y adornado por el fondista D. Antonio Rodríguez que en otra habitación preparó también con gusto y sencillez un ligero bufete con que los bañistas obsequiaron á las preciosas y elegantes jóvenes que se dignaron asistir.

El baile empezó á las seis y terminó á las diez de la noche.

Asistieron las señoritas de Iñigo, Ulloa, Menéndez, Barreira, Aud, Alvarez Tato, Sanjurjo, Medina y Azpiázu, al cuidado de varias de sus mamás, y las señoras de Amigó y Cuervo. El baile fué de confianza y en los bailables tomaron parte las señoritas de Banet y Armesto que con sus familias están en esta casa.

Al piano lució su ejecución y maestría la señora de Amigó que en uno de los intermedios hizo oír una preciosa pieza cuyo nombre no recuerdo, habiendo obtenido nutridos y merecidísimos aplausos y en otro intermedio también

el joven señor Barreira cantó la serenata de Schubert.

Bailáronse dos wals, cuatro mazurkas, dos polkas, dos rigodones y un galop final, tocados con mucho gusto y afinación por los jóvenes señores Fernandez Rubiás y Salvador, al piano, Varela á la flauta y Alonso al violín, que en los descansos nos hicieron oír también varias sinfonías entre ellas la de *Lucrecia y Dinorh*, brillantemente ejecutadas.

Don Hilarion Rugama, Director del Establecimiento, hizo los honores de la casa.

Asistieron un sinnúmero de jóvenes de la buena sociedad y durante la velada reinó la mayor animación.

Al terminarse, el fondista Sr. Rodríguez tuvo la feliz idea de iluminar la fachada principal de la casa, que desde el camino presentaba un punto de vista agradabilísimo porque tras las luces artificiales, la luna hacía ver las plateadas riberas del Miño, en cuya preciosa orilla está situada la Casa de baños en que tuvo lugar este festival.

Los señores bañistas han quedado muy complacidos de esta amena velada, que tanto realza al Establecimiento, que sin duda por su situación y las cualidades de sus aguas sería uno de los primeros de España, si su propietario se interesase á este fin, haciendo algunas obras indispensables, toda vez que hoy cuenta ya con una persona inteligente y en extremo agradable como el Sr. Rodríguez, para el servicio de la fonda.»

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 15 reales ferrado.

Centeno á 64 y 65 id. fanega.

Cebada á 8 y 8'50 rs. ferrado.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Proto y San Jacinto.

Efemérides.—(1701).—Casamiento de Felipe V de España con la infanta Maria Luisa Gabriela, hija del duque de Saboya.

(1507).—Muere el Cardenal Gentil, obispo de Orense, y es enterrado en la Basílica de San Pedro en Roma.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

¿ra núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

ura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.º, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11'10 n.—Recibido el 11 á las 1'25 m.

Llegó á Santander el vapor-correo de Cuba.

Reina grande agitación en la Albania contra los austriacos.

Anúncianse borrascas en el golfo de Vizcaya.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

— 4 —

—¿Me presentareis á sir Guillermo, verdad? dije al duque de Choiseul.

—Si despierta, me respondió el duque sonriendo.

—¿Oh! os prometo que él despertará en el duo de Lablache y Tamburini, repliqué.

Estos dos bajos, con sus *suoni la tromba*, formarán parte de la orquesta del juicio final: el Antecristo los escogerá para despertar á los muertos.

En efecto, sir Guillermo saltó sobre su asiento á las primeras notas del duo atronador.

El rey de la India había creído escuchar el rugir de los tigres en los juncales de Calcuta.

El duque me presentó al noble inglés: nosotros cazamos tigres y elefantes, mientras que los dos bajos elevaban su *gridando libertà* al diapason de las casas de fieras de Madrás.

De tigre en elefante, llegó á hablarme de una caza que había hecho en la India, y que me pareció muy curiosa, á mi que acababa de llegar de Marsella, donde había asistido á dos cacerías de tordos.

—Os enviaré, me dijo sir Guillermo, el número de la *Revista de Bombay* que refiere esa cacería; vos podéis acomodarla á vuestro idioma sin alterar los detalles originales.

Dí las gracias al noble lord.

La Grisi cantaba con voz divina estas palabras un poco atrevidas, pero que muchas personas no entendían.

(En los *Italianos* hay muchas personas que no entienden el italiano, excepto Florentino y Zaban.....)

Vien diletto in ciel et luna
Tutto tace intorno, intorno,
Fin ch'al ciel spunti il giorno
Vien ti posar sul mio sen.

Sir Guillermo, arrullado por esta melodía, volvió á dormirse.

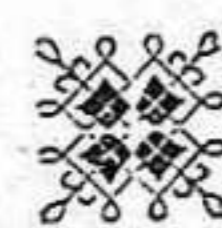
BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE LUGO.»

NOVELAS DE MERY.

TRADUCIDAS PARA EL «DIARIO»

POR

AURELIANO J. PEREIRA.



LUGO:

IMP. DE A. VILLAMARIN
Armañá, número 2.

1878.

SOMBRERERÍA

DE
FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR 5

En este establecimiento así como en las sucursales de Mondoñedo y Vivero se acaba de recibir un magnífico, elegante y variado surtido de sombreros, propios para la estación, procedentes de las mejores casas del extranjero.

GUANTES DE CABRITILLA.

En la calle de San Pedro. núm. 35, (casa de D. Miguel Fuentes), se acaba de recibir un gran surtido de clase superior en elegantes colores. En el mismo establecimiento hallareis la gran ganga de CUELLOS DE HILO para caballero á **Real y cuartillo.**

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SICO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

Con autorización judicial por hallarse interesado un menor, se vende en Vivero el día 26 de Setiembre, una casa de reciente y sólida construcción, sita en la calle de Santo Domingo, junto á la carretera, la que además de cómodas y espaciosas habitaciones tiene un gran pátio con fuente y una bonita huerta.

A voluntad de sus dueños se venden las dos casas números 5, 6 y 7 de la plaza de Santo Domingo de esta Ciudad, con las huertas contiguas y libres de pension. En casa del Procurador don José Sánchez Arias, calle del Miño, núm. 29, podrá informarse tanto del precio como de la documentación. 2-8 a.

HILOS DE LINO Y DE ALGODÓN.



ACEITE Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisición de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte

vedra, Comercio 14.—Santiago, Rúa del Villar, 11.—Vigo, Príncipe, 26, Oviedo calle del Peso, núm. 13

y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

Aviso interesante.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa agregada á otra, número 2, de la Rúa-nueva, confinante con la de D. Narciso de Saá y la del vendedor, que hace esquina á la Plaza del Campo.

La subasta tendrá lugar en la Notaria de D. Manuel Ferreiros, (San Roque 13), el domingo 15 del corriente á las once de la mañana, y en la misma existen los documentos y las condiciones para el remate.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Don José María Miguel, afinador y compositor de pianos, estará en esta población hasta el día 12 del actual. Recibe los avisos, Progreso, núm. 7.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones

Una caza de tigres.

En el invierno de 1835 á 1836 la casualidad me había destinado un palco de proscenio, en los Italianos, al lado de un soñoliento oyente que dormía con los ojos abiertos mientras la Grisi cantaba: *Vieni al tempio fedel arturo*, de *Los Puritanos*.

Este hombre, me dice, debe ser algún aristócrata inglés.

Aprovechando el sueño del oyente, pregunté al duque de Choiseul el nombre del dormilon inglés.

Su nombre me hizo estremecer y me dió calentura: era sir Guillermo Bentink, el rey de la India, después del sol.

El duque añadió:

—Sir Guillermo llega de Calcuta para votar en la alta Cámara, en donde el ministerio ha menester una voz más. Hay en juego una cuestion de gabinete.

—Y ¿después? pregunté al duque.

—Después, regresa á Calcuta.

De esta suerte el noble lord saltaba un arroyo para depositar su bola; mas este arroyo era el Océano!

Como yo amo nada más que con moderacion bien legítima la música de *Los Puritanos*, púseme á contemplar este meteoro indiano que atravesaba por París.

Estaba dispensado por dormir; yo tendria el mismo ataque de sueño durante *Otello* ó *Semiramis*.